



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
SALUD

Subsecretaría de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Relaciones Laborales

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO No.: SSA/SAF/SRH/DRL/ **994** /2022

ASUNTO: Relativo a documentación del personal.

Chilpancingo, Gro., a 19 de mayo de 2022.

CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E.

En seguimiento al oficio circular número SSA/SAF/SRH/DRL/994/2022 y en atención al oficio AEGF/1788/2022, suscrito por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, me permito informarles que la documentación solicitada es de suma importancia para la revisión de expedientes que llevará a cabo la Auditoría, por tanto con el propósito de que todos los trabajadores den cumplimiento al requerimiento, se ha otorgado una prórroga para la entrega, quedando como fecha límite el día **jueves 26 de mayo de 2022**, debiendo entregar la siguiente documentación con la **Lic. Maribel Cuenca Aponte, Encargada del Archivo de Personal**, en Av. Lázaro Cárdenas No. 20 Primer Piso, Col. Margarita Viguri, C.P. 39060, Chilpancingo, Gro., (cerca del Monumento a las Banderas):

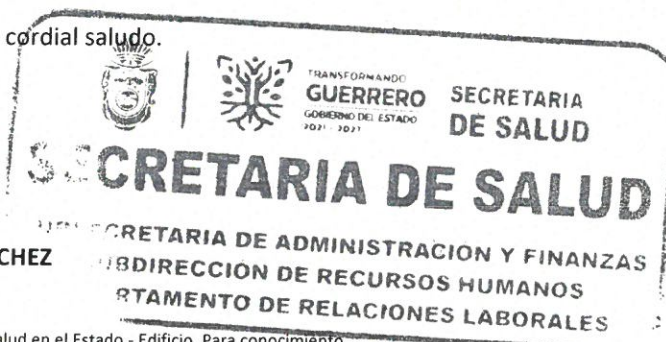
1. INE (vigente)	2. Acta de Nacimiento (formato reciente)
3. RFC (expedido por el SAT)	4. CURP (formato actual)
5. Título y Cédula (personal médico o rama afín que acredite el código actual).	

Es preciso señalar que resulta indispensable que los expedientes personales de cada trabajador se encuentren actualizados para evitar que esto sea objeto de observación de auditoría, por tanto, cualquier situación que derive del incumplimiento por falta de documentación el expediente, será responsabilidad de cada trabajador.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE DEPARTAMENTO

LIC. PAOLA RAQUEL ROMERO SÁNCHEZ



- C.c.p.- DRA. AIDE IBAREZ CASTRO.- Secretaria de Salud en el Estado.- Edificio. Para conocimiento.
- C.c.p.-MTRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LÓPEZ.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Mismo fin.
- C.c.p.- DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ.- Subdirectora de Recursos Humanos.- Edificio.
- C.c.p.- LIC. BEATRIZ VÉLEZ NUÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
- C.c.p.- ENT. FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
- C.c.p.- C. JOSÉ LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Iguala, Gro.
- C.c.p. Minutario.